

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA JIN ASOCIADOS JIRA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez y ocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a los TRES de las oficinas de la compañía JIN ASOCIADOS JIRA S.A. ubicada en la Vía Doble Km. 12.5 Parque Industrial California II, Anexo 029 en la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes y hábiles. Los accionistas el señor WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES, cualitativo por sus propios derechos, propietario de Cuarenta mil (4000) acciones ordinarias y nominativas, y, el señor JORGE GUILLERMO LOJA HOYOS, cualitativo por sus propios derechos, propietario de Cero mil (0000) acciones ordinarias y nominativas, lo que representa conjuntamente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir DIEZ MIL ACCIONES, de un valor cada una, equivalente a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Se hace constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad ecuatoriana. Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos pueden constituir la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA AUDITADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016. 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor JORGE GUILLERMO LOJA HOYOS, y actúa como Secretario de la misma el señor WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES. El Presidente de la Junta dispone que se exhiba la lista de asistentes lo que permite declarar que asistieron con el 100% del capital social de la compañía, hecho al cual se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de la que da fe, la acta pasada y abierta la Junta General y firma el Secretario, que da a conocer el punto número uno del orden del día que dice: Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias auditados de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Con relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016. Así mismo, el Administrador General de JIRA, RESOLUCION expedir en los términos en que se presentara a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, en todos y cada una de sus partes.- Concluyendo la

se da lectura al segundo punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe presentado a esta Junta por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015. Así mismo, los Accionistas por una mayoría de votos, RESOLVIERON aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como la política seguida durante su administración. A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente: Conocer y aprobar el informe de Comisario, del ejercicio fiscal del año 2015. A continuación, se presentó el documento del Comisario de la Sociedad, sobre la revisión de los estados financieros, los cuales reflejan fielmente, entre otros, la situación financiera y de la Sociedad respecto del ejercicio correspondiente entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, los resultados de las operaciones del ejercicio fiscal, además de la información concerniente de las prácticas de control interno previstas por los organismos de control. Para segundo, los Accionistas por unanimidad de votos RESOLVIERON aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario, en que se indica que existe otro evento que tratar de dar a conocer de la sesión, siendo los mismos parte con diez minutos acordándose un minuto para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, yo, quien la presente acta, todos los presentes, WILLY ADALBERTO GONZALEZ REYES, como Secretario de la Junta, Asesorista; F. JORGE GUILLERMO LLOJANDYOS, como Presidente, Asesorista.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.

Guayaquil, 28 de marzo de 2017.



Willy Adalberto González Reyes
Secretario de la Junta